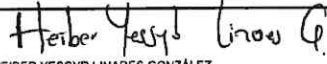


 ALCALDÍA DE LA DORADA		MUNICIPIO DE LA DORADA				FECHA DE ELABORACIÓN				
		ACTA DE PAGO PARCIAL N°3 Contrato SAMC-001-LD-2026				9/06/2026				
INFORMACIÓN CONTRATISTA O ASOCIADO		TIPO DE PERSONA	NATURAL	JURÍDICA	☒	REGIMEN DE IMPUESTOS A LAS VENTAS	COMÚN	☒	SIMPLIFICADO	
		RAZÓN SOCIAL	CONECTA AGENCIA DE LOGÍSTICA, COMUNICACIONES Y SOLUCIONES S.A.S							
		NIT	NIT 901.801.717- 8							
INFORMACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO	NÚMERO	SAMC-001-LD-2026	VALOR TOTAL	\$ 300.000.000,00	CDP	386	RP	599		
	VIGENCIA	2026	DESDE	5/03/2026	HASTA	30/11/2026				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO										
PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DENTRO DEL PLAN DE MEDIOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA										
PERIODO DEL INFORME	PERÍODO	DESDE 01/05/2026 HASTA 31/05/2026	DÍAS	NA	NÚMERO DE PAGO	3				
OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN?	SI	☒	NO	☐						
INFORMACIÓN APORTES SEGURIDAD SOCIAL PERSONA JURÍDICA										
CERTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA										
<p>1. El día 09-06-2026, se reunieron El/La Sr.(a) HEIBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ, en calidad de supervisor, y El/la Señor(a) DIANA KATHERINE GUZMAN RODRIGUEZ, identificado (a) con cédula No. 1.054.560.680, actuando como representante legal de la empresa CONECTA AGENCIA LOGÍSTICA, COMUNICACIONES Y SOLUCIONES S.A.S en calidad de contratista; con el fin de realizar la entrega del informe de los servicios a la Secretaría General y Administrativa, conforme al objeto del contrato antes reseñado.</p> <p>2. Certificó que los documentos son legítimos.</p> <p>3. Anexo Factura cuando haya lugar, fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión, ARL y certificación de la cuenta AFC si aplica, del respectivo periodo, según las obligaciones del contrato.</p> <p>4. En calidad de contratista certificó bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Artículo 4 Decreto 2271 18 de junio de 2.009.</p>										
CERTIFICADO DEL SUPERVISOR										
DESCRIPCION DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO										
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO					DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIÓN ESTIPULADAS EN EL CONTRATO					
1	Prestar servicio de operador logístico para la estrategia de comunicación del municipio de La Dorada dentro de los plazos, cantidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.				Revisada la información y los soportes aportados, se constata el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la prestación del servicio de operador logístico conforme a las condiciones técnicas y operativas definidas en el contrato.					
2	Cumplir con todos los términos, condiciones y ofrecimientos de la propuesta presentada, la cual hace parte integral del contrato.				Revisada la documentación aportada, se constata el cumplimiento de la obligación, evidenciándose la ejecución conforme a los términos, condiciones y compromisos establecidos en la propuesta contractual.					
3	Garantizar la emisión de comerciales en emisoras locales, regionales y comunitarias, asegurando la cobertura y la correcta difusión de la información institucional en los horarios definidos por la entidad.				Se constata la difusión de comerciales en emisoras locales, regionales y comunitarias, evidenciándose la emisión de la información institucional conforme a los horarios y lineamientos establecidos por la entidad.					
4	Difundir el contenido audiovisual en televisión local con una cobertura del 90% de la zona urbana, cumpliendo con los estándares de calidad y frecuencia establecidos.				Revisada la evidencia aportada, se confirma la difusión de contenido audiovisual en televisión local, cumpliendo con los parámetros de cobertura, calidad y frecuencia establecidos contractualmente.					
5	Ejecutar las estrategias de comunicación diseñadas por la División de Prensa y Comunicaciones de la Alcaldía de La Dorada, garantizando la alineación con los objetivos institucionales.				Se verifica la ejecución de las estrategias de comunicación conforme a los lineamientos definidos por la División de Prensa y Comunicaciones, evidenciándose su alineación con los objetivos institucionales.					
6	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier novedad o anomalía que se presente en la ejecución del mismo.				Se verifica que durante el periodo evaluado no se presentaron novedades o anomalías que afectaran la ejecución contractual ni generaran la necesidad de reportes adicionales a la supervisión..					
<div> <div>Contrato SAMC-001-LD-2026</div> <div> Alcaldía de La Dorada Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co </div> <div>Página número 1-de 3páginas</div> </div>										
Elaboró: HEIBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ		Revisó: HEIBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ			Aprobó: HEIBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ		Imprimió: HEIBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ			

 ALCALDÍA DE LA DORADA		MUNICIPIO DE LA DORADA	FECHA DE ELABORACIÓN
		ACTA DE PAGO PARCIAL N°3 Contrato SAMC-001-LD-2026	9/06/2026
DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERÍODO			
DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO		DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERÍODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	
7	Disponer de la prestación del servicio de manera óptima y cumplida, garantizando la ejecución de todas las actividades contempladas en el contrato con sus respectivas especificaciones técnicas y de acuerdo con las indicaciones del supervisor.	Revisada la ejecución del contrato, se constata la prestación oportuna del servicio conforme a las especificaciones técnicas y a las indicaciones impartidas por la supervisión.	
8	Socializar e informar a la ciudadanía sobre los procesos, procedimientos y proyectos municipales a través de las herramientas de comunicación contratadas, incluyendo radio, televisión, redes sociales y medios digitales.	Se constata la difusión y socialización de la información institucional a través de los canales de comunicación contratados, garantizando el acceso de la ciudadanía a contenidos de interés público.	
9	Asegurar la cobertura de eventos deportivos y actividades municipales en redes sociales, realizando publicaciones periódicas y recopilando material audiovisual para la promoción de eventos.	Se constata la cobertura en redes sociales de eventos y actividades institucionales, evidenciándose publicaciones periódicas y registro de material audiovisual conforme a lo requerido.	
10	Garantizar el cubrimiento y acompañamiento de los medios de comunicación en ruedas de prensa, entrevistas, eventos, reuniones y cualquier otra actividad informativa de la Alcaldía.	Se verifica el acompañamiento y cubrimiento de los medios de comunicación en las actividades institucionales, evidenciándose su participación en ruedas de prensa, entrevistas, reuniones y demás espacios informativos de la Administración Municipal.	
11	Realizar la transmisión en vivo de al menos 40 eventos en redes sociales o, en su defecto, la publicación de videos y fotografías remitidas por la entidad	Se constata la realización de transmisiones en vivo y la difusión de contenidos audiovisuales y fotográficos suministrados por la entidad, conforme a las obligaciones contractuales establecidas.	
12	Implementar estrategias de marketing digital en redes sociales del municipio, incluyendo la ejecución de 15 anuncios mensuales de acuerdo con los objetivos de awareness, crecimiento, interacción y tráfico.	Se constata la implementación de estrategias de marketing digital en las redes sociales institucionales, evidenciándose la ejecución de anuncios orientados al fortalecimiento del alcance, la interacción y el posicionamiento digital.	
13	Presentar un informe mensual de marketing digital, con análisis de métricas, diagnóstico y propuestas de mejora para fortalecer la comunicación institucional.	Se constata la entrega del informe mensual de marketing digital, evidenciándose el análisis de métricas, diagnóstico y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la estrategia comunicativa institucional.	
14	Producir contenido audiovisual y de audio según las necesidades del contrato, incluyendo la grabación, posproducción y entrega de productos, tales como programas de 15 minutos y comerciales para radio y televisión.	Se verifica la producción, edición y entrega de contenidos audiovisuales y sonoros requeridos, evidenciándose su adecuación a las necesidades comunicativas definidas en el contrato.	
15	Garantizar la impresión e instalación de material publicitario en los puntos definidos por la Alcaldía, asegurando la correcta distribución de pendones, banners, adhesivos y volantes para la divulgación de campañas institucionales.	Verificada la evidencia aportada, se constata la impresión e instalación del material publicitario en los puntos definidos, conforme a los requerimientos establecidos por la entidad.	
16	Garantizar la difusión de información sobre la campaña "La Fuerza de la Salud" mediante comerciales de radio en emisoras locales y regionales, perifoneo y otros medios de comunicación, de acuerdo con los lineamientos de la administración municipal.	Se constata que durante este periodo no se solicitó difusión de la campaña "La Fuerza de la Salud".	
17	Cumplir con la prestación del servicio de perifoneo en los horarios y zonas establecidas, asegurando la correcta transmisión de información institucional en las comunidades.	Se constata que durante el periodo evaluado no se solicitó por parte de la supervisión la prestación del servicio de perifoneo, por lo cual no se ejecutaron actividades asociadas a esta obligación.	
18	Presentar reportes mensuales sobre la ejecución de las actividades, incluyendo registros audiovisuales, mediciones de impacto y cualquier otro soporte que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se verifica la entrega de los reportes mensuales de ejecución, junto con los soportes audiovisuales y demás evidencias que permiten validar el cumplimiento de las actividades contractuales.	
19	Entregar los soportes de las publicaciones y/o difusiones de acuerdo con los requerimientos del contrato, en los siguientes formatos: • Publicidad radial: Certificación expedida por el medio de comunicación y una copia de la cña emitida. • Publicidad impresa: Certificación del medio con tres (03) ejemplares físicos por cada millar de volantes y fotografías de la entrega o uso del producto en caso de pendones. • Espacio televisivo: Certificación del medio con evidencia	Se constata la entrega de los soportes correspondientes a las actividades de difusión y publicidad, conforme a los formatos y requerimientos establecidos en las obligaciones contractuales.	
20	Asegurar la presencia de los medios de comunicación contratados en los eventos institucionales, garantizando la difusión efectiva de la información de la Alcaldía.	Se constata la presencia y acompañamiento de los medios de comunicación en los eventos institucionales, evidenciándose la difusión de la información oficial conforme a lo programado.	
21	Garantizar la entrega de soportes de las difusiones de publicidad radial con certificación del medio y copia de las grabaciones en formato digital (CD, MP3 o DVD).	Se verifica la entrega de los soportes correspondientes a la publicidad radial, evidenciándose certificaciones expedidas por los medios y copias digitales de las grabaciones emitidas.	
22	Acatar las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y actuar con diligencia, lealtad y buena fe en la ejecución del objeto contractual.	Se verifica el cumplimiento de las instrucciones impartidas por la supervisión, evidenciándose la ejecución de las actividades conforme a los criterios de responsabilidad, diligencia y buena fe contractual.	
23	Garantizar la confidencialidad y privacidad de la información manejada en el contrato, asegurando la protección de datos y el uso adecuado de la información institucional.	Se constata el manejo adecuado de la información institucional, evidenciándose la aplicación de medidas de confidencialidad, protección y uso responsable de los datos en la ejecución contractual.	
24	Asumir el pago de impuestos, tasas y tributos que se deriven del contrato, de acuerdo con la normativa vigente.	Revisada la documentación aportada, se constata el cumplimiento de las obligaciones tributarias derivadas de la ejecución del contrato, conforme a la normatividad vigente aplicable.	
<div>Alcaldía de La Dorada</div> <div>Contrato SAMC-001-LD-2026 Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216 Página número 2-de 3páginas</div> <div>Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co</div>			
Elaboró: HEBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ		Revisó: HEBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ	Aprobó: HEBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ
		Imprimió: HEBER YESSYD LINARES GONZÁLEZ	

 ALCALDÍA DE LA DORADA	MUNICIPIO DE LA DORADA		FECHA DE ELABORACIÓN	
	ACTA DE PAGO PARCIAL N°3 Contrato SAMC-001-LD-2026		9/06/2026	
Productos y/o Otros Anexos				
	NOMBRE DEL ANEXO Y/O EVIDENCIA	FORMATO	RUTA UBICACIÓN DEL ANEXO	
1	ANEXO 1. Informe de Ejecución	FÍSICO	FÍSICO	
2	Anexo 2. CD	FÍSICO	FÍSICO	
CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO				
NOMBRE	HEIBER YESYD LINARES GONZÁLEZ		CARGO	DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PRENSA Y COMUNICACIONES
			CIUDAD	LA DORADA
En mi calidad de supervisor(a) del presente contrato de PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES PARA LA DIVULGACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS, ESTRATEGIAS DE DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN DENTRO DEL PLAN DE MEDIOS DEL MUNICIPIO DE LA DORADA, a la Empresa CONECTA AGENCIA DE LOGÍSTICA, COMUNICACIONES Y SOLUCIONES S.A.S, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el informe remitido, para su inclusión en el expediente del contrato, razón por la cual autorizo el pago.				
BALANCE FINANCIERO				
	Valor Contrato	Saldo Contrato	Valor Facturado	Amortización
VALOR CONTRATO	\$ 300.000.000			\$ 0,00
PAGO N°1			\$ 49.344.500,02	0,00
RESUMEN EJECUCIÓN	\$ 300.000.000	\$ 250.655.499,98	\$ 49.344.500,02	0,00
PAGO N°2			\$ 81.263.000,00	0,00
RESUMEN EJECUCIÓN	\$ 300.000.000	\$ 169.392.499,98	\$ 81.263.000,00	0,00
PAGO N°3			\$ 68.623.000,00	0,00
RESUMEN EJECUCIÓN	\$ 300.000.000	\$ 100.769.499,98	\$ 117.967.500,02	0,00
VALOR TOTAL A PAGAR:: SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL PESOS MCTE (\$68.623.000)				
ESPACIO PARA FIRMAS				
 HEIBER YESYD LINARES GONZÁLEZ SUPERVISOR		 DIANA KATHERINE GUZMAN RODRIGUEZ CONECTA AGENCIA DE LOGÍSTICA, COMUNICACIONES Y SOLUCIONES S.A.S CONTRATISTA		
Contrato SAMC-001-LD-2026		Alcaldía de La Dorada Cra 3 N. 14-76 La Dorada, Código Postal 175031. PBX (6)8572013 Ext. 216 Email: alcaldia@ladorada-caldas.gov.co www.ladorada-caldas.gov.co		
Elaboró: HEIBER YESYD LINARES GONZÁLEZ		Revisó: HEIBER YESYD LINARES GONZÁLEZ		
Aprobó: HEIBER YESYD LINARES GONZÁLEZ		Imprimió: HEIBER YESYD LINARES GONZÁLEZ		